

**Programa del Módulo profesional: 0014 EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Horas curriculares/horas reales: 200/195**

**Profesora: Paula Cisneros Rincón**

**Profesora de apoyo: Rut Franco Ruiz**

**Se presenta módulo del plan LFP cuya programación está en construcción.**

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022). Para la programación de este módulo se seguirá lo establecido en el Real Decreto 1394/2007, (BOE 24/11/2007)), por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas.

Además, se seguirá lo establecido en el DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón modificado por DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **RA. 1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

### **RA. 2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**RA. 3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**RA. 4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**RA. 5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

## RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO/ TEMPORALIZACIÓN

| RA | CE                  | Situación de Aprendizaje/ Reto | EV    |
|----|---------------------|--------------------------------|-------|
| 1  | b, f, g             | SA 1                           | 1ª EV |
| 1  | h                   | Reto 1                         | 1ª EV |
| 1  | a, d                | Reto 2                         | 1ª EV |
| 1  | c, e                | Reto 4                         | 2ª EV |
| 2  | c                   | Reto 1                         | 1ª EV |
| 2  | f, g                | Reto 2                         | 1ª EV |
| 2  | a, d, e             | Reto 3                         | 1ª EV |
| 2  | b                   | Reto 4                         | 2ª EV |
| 3  | d, f, i, j          | SA 1                           | 1ª EV |
| 3  | h                   | Reto 2                         | 1ª EV |
| 3  | a, b, c, e, g       | FEOES                          | 3ª EV |
| 4  | g                   | Reto 2                         | 1ª EV |
| 4  | j                   | Reto 3                         | 1ª EV |
| 4  | d                   | Reto 4                         | 2ª EV |
| 4  | a, b, c, e, f, h, i | FEOES                          | 3ª EV |
| 5  | c, g                | SA 1                           | 1ª EV |
| 5  | h                   | Reto 1                         | 1ª EV |
| 5  | i                   | Reto 2                         | 1ª EV |
| 5  | a, b, f             | SA 2                           | 2ª EV |
| 5  | d, e                | FEOES                          | 3ª EV |

**Situación Aprendizaje Modular 1** - “HABÍA UNA VOZ”. Desarrollo de la expresión oral.

**Situación Aprendizaje Modular 2** - “EVALUAR ERA ESO...”. Las ópticas de evaluación.

**Reto 1.** “PODCAST”. El periodo de vinculación.

**Reto 2.** “UN COLEGIO QUE CUIDA”. El límite como oportunidad.

**Reto 3.** “EL DERECHO A JUGAR”. Fábrica de ideas, juguetes que inspiran.

**Reto 4.** “¿TE LO CUENTO?”

## PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICOS

Se llevará a cabo una metodología activa basada en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos.

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual.

Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la plataforma didáctica Moodle.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Los criterios de evaluación de los módulos serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos

### **Evaluación continua**

La asistencia del alumno/a a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el 15 % de la duración total del módulo ( horas reales), calculadas desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE). Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel.

En este módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el **inicio de curso**, el número total de horas es de 195, de las cuales 61 horas corresponden a las FEOE, por lo que el/la alumno/a **perderá el derecho a evaluación continua por superar 20 horas de inasistencia**.

### **Se fijan los siguientes criterios de calificación:**

1. El **módulo profesional se considerará superado** cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. La **calificación final** se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
  - a) **Criterios de evaluación (CE):** cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.
  - b) **Resultados de aprendizaje (RA):** la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en la tabla siguiente
  - c) **Calificación final del módulo profesional:** se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en la tabla siguiente

| RA 1 |    | RA 2 |    | RA 3 |    | RA 4 |    | RA 5 |    |
|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|
| 20 % |    | 20%  |    | 20%  |    | 25%  |    | 15%  |    |
| CE   | %  | CE   | %  | CE   | %  | CE   | %  | CE   | %  |
| 1.a) | 15 | 2.a) | 15 | 3.a) | 10 | 4.a) | 15 | 5.a) | 10 |
| 1.b) | 5  | 2.b) | 15 | 3.b) | 15 | 4.b) | 10 | 5.b) | 10 |
| 1.c) | 10 | 2.c) | 15 | 3.c) | 10 | 4.c) | 15 | 5.c) | 15 |
| 1.d) | 20 | 2.d) | 10 | 3.d) | 15 | 4.d) | 20 | 5.d) | 10 |
| 1.e) | 15 | 2.e) | 15 | 3.e) | 10 | 4.e) | 5  | 5.e) | 10 |
| 1.f) | 10 | 2.f) | 15 | 3.f) | 10 | 4.f) | 10 | 5.f) | 10 |
| 1.g) | 15 | 2.g) | 15 | 3.g) | 10 | 4.g) | 5  | 5.g) | 10 |
| 1.h) | 10 |      |    | 3.h) | 5  | 4.h) | 5  | 5.h) | 15 |
|      |    |      |    | 3.i) | 5  | 4.i) | 5  | 5.i) | 10 |
|      |    |      |    | 3.j) | 10 | 4.j) | 10 |      |    |

\*las celdas en color corresponden a los R.A y CE que se dualizan en FEOE

- Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:**

- Rúbricas de las evidencias de los diferentes retos
- Listas de cotejo
- Guías de observación
- Resolución de casos prácticos
- Rúbrica del diálogo pedagógico
- (...)

La profesora indicará los criterios de calificación antes de realizar cualquier tarea, prueba o práctica.

Es fundamental **dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación)** explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Valorar el proceso y no solo el resultado

Los resultados de aprendizaje (**RA3, RA4 y RA5**) que se desarrollan, parcialmente, en el periodo de formación en empresa u organismo equiparado supondrán **un 30% de la calificación final** del módulo.

### **Actividades de recuperación:**

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación. Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos: al finalizar cada evaluación parcial y antes de la evaluación final.

### **Alumnado con el módulo pendiente**

No hay alumnado pendiente.

### **Convocatoria Junio 1: Primera evaluación final**

Para aquel alumnado que no hayan alcanzado los RA se presentarán a esta primera evaluación final, así como aquellos que hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Se informará al alumnado de las pruebas y tareas que la componen (prueba objetiva, portfolio, simulación de situaciones profesionales...).

### **Convocatoria Junio 2: Segunda evaluación final**

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los criterios de calificación antes señalados.

### **OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO**

Se ha establecido con el alumnado un acuerdo de responsabilidad para el buen uso de los dispositivos electrónicos. Existe un repositorio de artículos en relación a este tema u otros que deberán leer y exponer de manera oral al grupo.